

REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio de Justicia Defensoría Penal Pública

> MINISTERIO DE **HACIENDA** OFICINA DE PARTES

> > **RECIBIDO**

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 1 2 SET \20132. RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP. T.R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. E. CUENTAS. SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P., U. YT SUB, DEP. MUNICIP. REFRENDACION REF. POR \$. IMPUTAC. ANOT, POR \$ IMPUTAC. DEDUC.DTO.

| TOMADO RAZON POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL/DE LA REPUBLICA |
|--|
| 1 8 NOV 2013 |
| JEFE AREA DE PETECNAL DE LA ADMINISTRACIÓN DIVISION DE PETECNAL DE LA ADMINISTRACIÓN EL ESTADO |

NOMBRA A DON ERWIN EUGENIO NEUMANN MONTECINOS COMO DEFENSOR REGIONAL CON DESEMPEÑO EN LA DEFENSORÍA REGIONAL DE LA X REGIÓN DE LOS LAGOS A CONTAR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2013.

1 0 SET. 2013

Santiago,

Resolución Nº _

VISTOS:

Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Lo señalado en el artículo 7° letra f) de la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.

- Decreto Supremo N° 616 de 2011, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito Defensor Nacional.
- La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- 5. El artículo 52 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 6. Lo dispuesto en la Ley № 20.641, de presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2013.

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Resolución № 64 de 2013, se nombra a don Erwin Eugenio Neumann Montecinos, en la Planta Directiva, Grado 3° de la escala de sueldos del Servicio, con desempeño en la Defensoría Regional de la XIV Región de Los Ríos, por el periodo comprendido entre el 02 de abril y el 04 de octubre de 2013, ambas fechas inclusive.
- 2. Que por Resolución Exenta Nº 1.004 de fecha 08 de abril de 2013, ampliada por Resolución Exenta N° 2006 de fecha 10 de julio de 2013, ambas de la Defensoría Penal Pública, se aprueban las Bases Administrativas de Concurso Público de Oposición y Antecedentes para la Provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la X Región de Los Lagos, y efectúa Ilamado.
- 3. Que con fecha 15 de Abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial el aviso que llamó a Concurso para la provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la X Región de Los Lagos.
- 4. Que mediante Memorándum N° 74 de fecha 07 de Agosto de 2013, el Presidente del Comité de Selección comunica al suscrito la nómina de candidatos seleccionados para proveer el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la X Región de Los Lagos.
- 5. Que mediante Memorándum DN N° 163 de fecha 07 de Agosto de 2013, el suscrito comunica su decisión respecto del postulante seleccionado para ocupar el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la X Región de Los Lagos, recayendo dicha designación en don Erwin Eugenio Neumann Montecinos.
- 6. Que, existe la disponibilidad presupuestaria necesaria para solventar el gasto que irrogue la presente resolución.

RESUELVO:

- NÓMBRASE a don Erwin Eugenio Neumann Montecinos, R.U.N. Nº 7.679.062-0, Defensor Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la X Región Los Lagos, en calidad jurídica Titular, planta Directiva, Grado 3º de la escala de sueldos del Servicio, a contar del 01 de octubre de 2013 hasta el 01 de octubre de 2018.
- 2. DÉJASE constancia que por razones de buen servicio, el funcionario antes señalado debió asumir sus funciones a contar de la fecha precitada, sin esperar la total tramitación de la presente resolución y que sus antecedentes ya fueron acreditados ante la Contraloría General de la República, retroactividad que no lesiona intereses de terceros.
- 3. DÉJASE establecido que con esta designación se pone término, a contar de la misma fecha la contrata en la Planta Directiva, calidad jurídica Suplencia, Grado 3° de la escala de sueldos del Servicio, con desempeño en la Defensoría Regional de la XIV Región de Los Ríos.
- 4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21, ítem 01 "gasto en personal de planta", del presupuesto vigente de esta Defensoría Penal Pública.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, Y ARCHÍVESE.

DAN/UAJ/RHAO/aep Distribución:

• Contraloría General de la República (3)

• Defensoría Regional X Región

• Director Administrativo Nacional

• Depto. RR. HH. y D.O.

RemuneracionesInteresado.

• Oficina de Partes

ACEPTACIÓN DE CARGO

En Puerto Montt, con fecha 01 de octubre de 2013, yo ERWIN EUGENIO NEUMANN MONTECINOS, Rol Único Nacional N° 7.679.062-0, fui notificado de mi nombramiento en el cargo de Defensor Regional, de la planta Directiva, Calidad Jurídica de Titular, Grado 3°, a contar del 01 de octubre de 2013, con desempeño en la Defensoría Regional de la X Región de Los Lagos y declaro que lo acepto.

Firma Interesado(a)